Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

SIGCMA

ESTADO No. 016 – 2021
JUEVES ONCE (11) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001310300220200001300	PROCESO VERBAL REIVINDICATORIO DE MAYOR CUANTÍA	HUGO VÉLEZ LYNTON	ROSARIO VÉLEZ FERNÁNDEZ, SHELLY ANN TOBAR VÉLEZ Y LUIS TOBAR VÉLEZ	05/02/2021	PRINCIPAL	Reconoce personería abogado demandados y tiene por notificados por conducta concluyente a estos últimos del auto admisorio de la demanda
88001310300220210000300	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA	ROBINSON'S COMPANY SAS	RUDOLPH ALEX HAWKINS HOOKER	10/02/2021	PRINCIPAL	Acepta renuncia término y libra mandamiento de pago

SECRETARIA: En San Andrés, Isla, a los Once (11) días del mes de Febrero de Dos Mil Veintiuno (2021), se fija el presente estado, por el término legal de un (01) día, al iniciar la jornada legal establecida por el Despacho judicial, esto es, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Juzgado, es decir, a las cinco de la tarde (5:00 pm) (Artículo 295 del C.G.P.).

LARRY MAURO G. COTES GOMEZ
Secretario.